

**ACTA DE CANCELACIÓN DEL PROCESO C05-ADQVEH-01/2015 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 27 de Mayo del 2015, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO en la sala de Juntas del Organismo, ubicada en la avenida Alemania 1377, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, para efectos de llevar a cabo el concurso denominado C05-ADQVEH-01/2015 para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS”, en la sexta reunión ordinaria.

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el C.P. Roberto Maldonado Hernández, presidente suplente de la Comisión de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, acreditando tal carácter mediante oficio MEM DA-093/2013, signado por el C. Lic. Héctor Manuel Salas Barba, Director de Administración, procedió a hacer la presentación de los miembros de la Comisión de Adquisiciones presentes y a dar lectura a la lista de asistencia, estando presentes los integrantes de la Comisión que al calce firman. Por lo que se ha declarado el quórum legal.

El presidente informa que los integrantes de la Comisión presentes detectaron que las bases exceden las especificaciones de los bienes que se requiere adquirir. En consecuencia, los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, determinan aprobar la cancelación del proceso del concurso C05-ADQVEH-01/2015 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS”; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el punto 9 inciso f, con relación a lo establecido en el punto 13 inciso b de las bases que rigen el citado proceso.

En merito de lo anterior este órgano colegiado, procede a emitir la siguiente

**RESOLUCIÓN**

**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO 



COMISIÓN ESTATAL DEL  
**AGUA  
JALISCO**

**PRIMERA.-** Se cancela totalmente el proceso del concurso C05-ADQVEH-01/2015 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS", con fundamento en lo establecido en el punto 9 inciso f, con relación a lo establecido en el punto 13 inciso b, de las bases que rigen el presente proceso, por los motivos manifestados en los resultados y considerados.

**SEGUNDA.-** Notifíquese a los participantes del concurso.

Para constancia del acto y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron:

**Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco**

Presidente Suplente del Comité.	C.P. Roberto Maldonado Hernández
Vocal Representante de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas	Dr. Hugo Briseño Ramírez
Representante de la Contraloría del Estado	Arq. Moisés Manríquez Ortega
Vocal Representante Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara	Lic. Gastón Alarcón Rodríguez
Vocal Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.	Lic. Luis Manuel Del Valle López
Secretario Ejecutivo Suplente	José Eduardo Rodríguez Vergara

Esta hoja forma parte integral del acta de cancelación total el concurso C05-ADQVEH-01/2015 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"



BULO DE MONDA S.A. REC. V.  
 Roberto Maldonado Hernández  
 Hugo Briseño Ramírez  
 Moisés Manríquez Ortega  
 Gastón Alarcón Rodríguez  
 Luis Manuel Del Valle López  
 José Eduardo Rodríguez Vergara

Jalisco Motors S.A.  
 VASA UTROS HONOR SAC.